



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 MAR 2019

VISTO el Expte. n° 192-019, mediante el cual la Señora Marta Aimé SARACHO, solicita se declare de interés institucional al "Pre Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química 2.019 (Pre CONEIQ)" a realizarse los días 11, 12 y 13 de abril de 2.019 en la ciudad de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso, será organizado por la Asociación Tucumana de Estudiantes de Ingeniería Química (ATEQ) perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que se trata de un encuentro colectivo con fines sociales, científicos y técnicos que promoverá tanto el desarrollo de los estudiantes en éstos ámbitos como la promoción de las industrias tucumanas;

Que dentro de las actividades se desarrollarán conferencias afines a las temáticas de la carrera, visitas técnicas, asambleas, debates y se contará con un día recreativo turístico para los asistentes;

Que tal evento cuenta con un cupo de 280 personas de las cuales 220 serán asistentes de otras provincias;

Que el pedido cuenta con el aval del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (fs. 10);

Que es interés de esta Universidad apoyar toda actividad que redunde en beneficio de nuestra comunidad universitaria;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés institucional al "Pre Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química 2.019 (Pre CONEIQ)" a realizarse los días 11, 12 y 13 de abril de 2.019 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias exactas y Tecnología.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N°
mnh

0365 2019


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.